



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 112 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20140044800	Ejecutivo Singular	María Mariela Orozco García	Yolima Andrea Aguilar Arroyo y Luis Carlos Posso Peña	11/08/2021	Termina por pago total de la obligación
051544089002 20200005400	Sucesión intestada	Causante: Yolanda María Ramos Campo	Interesados: Emil José Salcedo Ramos, Antonio José Salcedo Ramos y Emilse del Socorro Salcedo	11/08/2021	Sentencia partición
051544089002 20210014100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ramiro Manuel López Guerra	11/08/2021	Auto inadmite

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **12/08/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA